

RV: Generación de Tutela en línea No 1106647

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 5/12/2022 3:09 PM

Para: Juan Sebastian Cano Rico <jcanor@consejodeestado.gov.co>

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 5 de diciembre de 2022 3:05 p. m.**Para:** Andrea.romeroarango@gmail.com <Andrea.romeroarango@gmail.com>; Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RE: Generación de Tutela en línea No 1106647

Comedidamente me permito remitir para su reparto por ser de su competencia, en caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicito redireccionar al funcionario o área competente, siendo ustedes quienes tienen mayor conocimiento sobre el tema. Así mismo copiar la respuesta o gestión a las partes y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener la trazabilidad. Sin otro particular.

Copia Sr(a). tutelante / accionante / usuario(a):**IMPORTANTE:**

Tenga en cuenta que el correo del cual se está enviando esta notificación es solo informativo. Para mayor celeridad, el direccionamiento conforme a la competencia se realiza con la información suministrada en el formulario de radicación, solo si esta no es clara se realiza el descargue y la apertura de los anexos, por lo mismo cualquier inquietud o inconveniente con los archivos o contenido de los mismos debe gestionarlo ÚNICAMENTE con el área encargada para soporte en línea y/o el usuario directamente.

~
Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

GRUPO REPARTO

	Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Civiles Laborales y de Familia	 DesajC  DesajBCA
	3532666 Ext: cseradmcfvfm@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá, D.C.	

De: Tutela y Habeas Corpus en Línea Rama Judicial <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 14 de octubre de 2022 12:05**Para:** Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Andrea.romeroarango@gmail.com <Andrea.romeroarango@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en Línea No 1106647

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 1106647

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Accionante: MIGUEL ANGEL LAGUILAO MEDINA Identificado con documento: 74360865

Correo Electrónico Accionante : Andrea.romeroarango@gmail.com

Teléfono del accionante : 3202631215

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: GUSTAVO PETRO URREGO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Nit: 8999990830,
Correo Electrónico: contacto@presidencia.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: DRA CATALINA VELASCO CAMPUZANO -MINISTERIO DE VIVIENDA - Nit:
9004637252,

Correo Electrónico: notificacionesjudici@minvivienda.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: DRA JACKELINE DIAZ MARTINEZ FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - Nit:
8301212085,

Correo Electrónico: notificacionesfonviv@minvivienda.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

AYUDA HUMANITARIA, IGUALDAD, VIVIENDA DIGNA, TRANQUILIDAD PERSONAL, MÍNIMO VITAL,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.